

## LAS SEMÁNTICAS POLÍTICAS DE LA LEY EN MÉXICO

Gerardo Martínez Hernández\*

Covarrubias, I. (2012), *El drama de México. Sujeto, ley y democracia*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

En las dos últimas décadas México ha tenido una transformación democrática que venía gestándose desde mucho tiempo atrás (hay autores, que fijan el inicio de esta democratización en el movimiento del '68). Sin embargo, lo anterior no quiere decir que se haya consolidado enteramente un Estado democrático que garantice la plena ejecución de la justicia y el total desarrollo de los derechos del ciudadano.

Quien sepa un poco de historia del siglo xx mexicano se percatará que actualmente perviven vicios y formas heredadas del todopoderoso régimen priista que gobernó ininterrumpidamente al país por más de setenta años. Es lógico que en doce años de “alternancia en el poder” (2000-2012) —y con la vuelta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder ejecutivo precisamente en 2012— no se hayan podido desbaratar las redes de cooptación política creadas por este partido bajo el argumento de la modernidad y la justicia social. Al contrario, muchas de las formas antidemocráticas del régimen posrevolucionario permanecen anacrónicamente incólumes, ya no sólo en el interior del priismo, sino que los demás partidos las han adoptado para asegurarse un botín político. Sin embargo, al lado de estas viejas reminiscencias se han implantado nuevas formas en la incipiente democracia que, junto con la realidad del mercado global, han ido forjando una nueva faz al presente mexicano, el cual no es nada promisorio.

---

\* Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca. En la actualidad realiza una estancia posdoctoral en la Institución Milá y Fontanals, Centro de Investigación en Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Cataluña, España.

Justo en este marco político-temporal brevemente esbozado se centra el contenido del libro *El drama de México* de Israel Covarrubias, quien desde su perspectiva como analista político, y basado en la definición de historicidad de François Hartog, caracteriza al momento actual como un momento de crisis, en donde el pasado es un soporte del presente. Esto queda previsto en el prólogo de la obra, que está firmado por el historiador del derecho Rafael Estrada Michel, quien menciona que la importancia del libro radica en la descripción de la postura del mexicano ante la ley y en la relación contradictoria que mantiene éste con aquella: *el mexicano venera la ley pero no la cumple*. El prologuista no duda en señalar a México como un Estado inoperante y dice que una buena forma de buscar una solución a esto es estudiando el fenómeno, tal como lo hace Israel Covarrubias. En este sentido, la obra adquiere una utilidad práctica, pues estudia la ley y su relación con el concepto de Estado en un contexto de suspensión democrática. Así, las dos vertientes teóricas que utiliza el autor, la sociología política y la ciencia política se complementan una vez que una estudia al Estado como fenómeno y la otra a la producción de orden. La intención de Israel Covarrubias, como bien señala Estrada Michel es rastrear los dispositivos simbólicos de la democracia y de la ley en el contexto mexicano, entendiéndose éstas como construcciones sociales que se traducen en representaciones sociales e institucionales de lo justo y lo injusto. Por ello, el autor dedica el primer capítulo a interpretar el inicio de esos dispositivos, indagando en el origen y en la evolución del discurso posrevolucionario. De esta forma, señala a 1917 como una fecha clave en el devenir de la historia mexicana, pues es en ese año, en plena guerra civil, que se crea la coyuntura temporal pasado-presente-futuro desde la cual comenzó a escribirse la ley y la historia del México del siglo xx.

Con un perspicaz enfoque, el autor se pregunta: ¿cómo se formaron el Estado moderno y sus instituciones en México y cómo fue que de esas instituciones haya surgido degeneradamente el corporativismo puesto al servicio de un régimen presidencialista? La pregunta, obviamente, puede tener cientos de respuestas, no obstante, la que ofrece Israel Covarrubias es por demás interesante, pues apunta que se creó un discurso institucional que cubriera el evidente fracaso de la Revolución mexicana, la cual no había podido cumplir sus promesas. De esta

manera se dio origen a un discurso legitimador en el que la Revolución, mitificada, se volvió un espectro que se extendió de forma vacua por varias décadas. El fruto de ese discurso fue la anulación de la democracia, al ser enmascarada bajo el corporativismo y situada en la base social de la pirámide presidencialista.

Por lo anterior, México fue a lo largo del siglo xx un Estado en tránsito que no proveyó bienestar social, sino que dotó al país, bajo el cariz institucional, de una red clientelista, que para la década de 1970 ya comenzaba a mostrar sus primeras fisuras. Para finales de la siguiente década se dio finalmente una apertura a la izquierda institucionalizada, cambiando de esta forma el sentido semántico de la Revolución que ya había caído en un congelamiento ideológico.

Ahora, con la mencionada pervivencia del sistema corporativista incrustado en los partidos político y con el regreso al PRI a la presidencia cabe preguntarse: ¿realmente ha habido, en años recientes, una transición democrática en México? Viene a colación esta pregunta, a razón del contenido del capítulo segundo de este libro, pues en él se apunta que el PRI no dejó de tener presencia donde tradicionalmente lo ha tenido: en el campo y en los sectores rurales sobre todo. Además, con los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN), en los dos sexenios precedentes (2000-2012), no hubo una desarticulación del PRI. El Revolucionario Institucional aceptó su lugar al margen del poder ejecutivo para construir acuerdos nacionales durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, volviéndose así un partido indefinido que corrompe ideologías y crea desequilibrio en la democracia. Por si no fuera suficiente, hay que destacar que los actuales acuerdos políticos entre partidos se caracterizan por una fuerte presión de los intereses empresariales, lo que ha desembocado en un debilitamiento del Estado y por ende en un caldo de cultivo ideal para la violencia.

Por otra parte, y ya atendiendo al capítulo 3, el autor plantea otra interesante cuestión: ¿cómo se da la relación entre el sujeto (que no ciudadano) y el Estado dentro de una vida pública-estatal en donde el abuso de poder, el desacato a la ley y la inestabilidad política y económica son una constante? Para responder, Covarrubias atiende a las experiencias europeas y asiáticas de la posguerra, para comparar el desarrollo de los países recientemente involucrados en el conflicto

armado internacional con el de las experiencias latinoamericanas y luego centrarse en el caso mexicano. Una de las constantes en la reconstrucción social de los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial fue el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia y la integración del ciudadano a una vida más democrática, cuya finalidad era la paliación de las diferencias sociales. La fórmula occidental, obviamente se volvió ejemplo para muchas otras sociedades y México no fue la excepción, sólo que las circunstancias en el país, y en Latinoamérica, eran completamente diferentes. Una de las vías por las cuales el Estado mexicano había intentado buscar la igualdad social desde un inicio fue la educación. Durante los primeros años posrevolucionarios hubo un gran esfuerzo por la educación como base para la democracia: se crearon la Secretaría de Educación Pública, el Fondo de Cultura Económica, el Colegio de México; se dio mayor apoyo a la Universidad; salieron revistas y periódicos para dar la apariencia de un estado de democracia; se invirtió en diversos apoyos científicos y literarios, etcétera. No obstante, las instituciones educativas y culturales terminaron reproduciendo el sistema clientelista y corporativo del sistema político y, en este momento, en el que el Estado está siendo desarticulado y en su lugar se está imponiendo el mercado, no han ofrecido una respuesta convincente al mundo cambiante. Actualmente, la educación mexicana no ha sido prioridad en el contexto de la economía global y de la transición democrática y presenta todavía muchos vicios heredados del *charrismo* sindical, aunque la ex líder del poderosos Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, ahora esté “tras las rejas”.

En el capítulo 4, titulado muy expresivamente “La perrera y la mordida”, se atiende a uno de los principales problemas no sólo del sistema político mexicano, sino mundial: la corrupción. En México, existe la política de la *mordida* que denota el constante rechazo al orden político y del Estado. Esta corrompida forma de aplicar la justicia y la democracia se desarrolló durante la hegemonía del PRI, bajo la premisa de que había la posibilidad de obtener beneficios a través de mecanismos indirectos e informales de ascenso y movilidad política. Así, la corrupción devino en un incentivo de esa movilidad que terminó por consolidarse en una especie de criminalidad institucional, y cuyo culmen se halla en el sexenio

de Carlos Salinas de Gortari. La corrupción, a ojos de Israel Covarrubias, tiene otras funciones dentro del sistema (anti)democrático mexicano, que son servir como sistema de circulación de las burocracias cada seis años y compensar los bajos salarios de los burócratas de ventanilla. Esto a su vez refuerza la triada pobreza-justicia social-extorsión dentro del sistema político mexicano.

En “Diagonales de una sociedad indefensa”, que es el capítulo 5, Covarrubias atiende enfáticamente al colapso del Estado en México. En el contexto del día de hoy han surgido formas de corte neo-autoritario en el que un sujeto puede volverse fuerza de ley, tal como sucedió durante el mandato de Felipe Calderón, quien se empecinó en una guerra contra el crimen organizado sin ningún tipo de consenso democrático, pasando por encima de muchos reclamos sociales e incluyendo una tácita cancelación de derechos humanos usada a discreción. En este marco de neautoritarismo se percibe que en México sólo es posible una democracia para las minorías privilegiadas, un tipo de ciudadanía de clase, como la define Covarrubias. Esta ciudadanía de clase la ocupan las posiciones superiores, que convive con las posiciones inferiores, los excluidos. Entre ellas median tres alternativas de movilidad: la educación, la dosificación de la confrontación y la disminución del aislamiento territorial. En donde lo óptimo sería paliar las distancias sociales en aras de una sociedad más democrática. La educación no es ni ha sido suficiente para ello, por lo que tendría que revisarse. En tanto tendría que haber un uso controlado de la fuerza para una mayor democracia. Finalmente, se debe permitir el acceso al mercado cultural a los excluidos como una acción reivindicativa. Mientras esto no se solucione persistirá la justicia de clase. La descripción que da el autor en esta parte de su libro sobre los actuales intentos de igualdad democrática muestra muy bien el nuevo discurso que ha sustituido a la vieja retórica posrevolucionaria. A grandes rasgos, señala que la movilidad social es ficticia puesto que no se quitan las barreras culturales para incluir a todos. Sin embargo, ahora se pregona una inclusión que se basa en las cifras: de dinero, de crecimiento, de muertos, de conmemoraciones, de festejos, etcétera. La vacuidad se llena con momentos retóricos: segundos pisos, escuelas, universidades, corredores culturales, que en apariencia tumban barreras de clase, lo cual, nuevamente, refuerza

la intención de esconder la realidad bajo el lenguaje del sistema que impera en la actualidad: el mercado.

Ante esta nueva realidad, se pregunta el autor: ¿qué queda del proyecto colectivo revolucionario actualmente?, ¿qué queda de ese viejo discurso?, ¿cuánto durará el autoritarismo incluyente?, ¿cuándo se consolidará la democracia mexicana?

Como colofón a sus planteamientos, el autor de *El drama de México* trata, en el sexto y último capítulo de este libro, sobre la aplicación de la ley en ausencia del Estado. La ley, entendida como régimen de la verdad, suele tener, en los Estados débiles, múltiples fisuras en su aplicación, lo que genera una ausencia de ley y por lo tanto da pie a las confrontaciones y resistencias. Aquí es donde el ciudadano prefiere resolver muchas veces el problema ante la ley mediante la vía de la informalidad del dinero con tal de evitar la experiencia judicial. Ante la ausencia de la ley se inventa un manejo de ésta, dando pie a que pueda acontecer cualquier cosa, incluyendo la violencia del Estado. Cuestión que se vive sin duda alguna en el México de estos días, donde contrario al cambio democrático lo que impera es la legalidad de los representantes de la ley y no la ley por sí misma.